

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* * Número 3965

TORRE PACHECO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco,

Hace saber: Que finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre para proveer en propiedad cuatro plazas de Policía Municipal, se aprueba la siguiente lista provisional de admitidos:

- 1.—Pedro José Aledo Martínez.
- 2.—Santiago Andreu Marín.
- 3.—Camilo Andreu Martínez.
- 4.—Salvador Angosto Izquierdo.
- 5.—José Angosto Martínez.
- 6.—Francisco Avilés Guillén.
- 7.—Melchor Barrientos Ahumada.
- 8.—José Antonio Blanco Hernández.
- 9.—Juan Cánovas Ruiz.
- 10.—Alfonso Castillo Cobacho.
- 11.—Salvador Egea Cánovas.
- 12.—Ginés José Egea Molero.
- 13.—Francisco Escribano Serrano.
- 14.—José Fernández Pérez.
- 15.—Diego Fernández-Caro Gómez.
- 16.—Antonio Gálvez Martínez.
- 17.—Gregorio García Conesa.
- 18.—Bernabé García López.
- 19.—José García Madrid.
- 20.—Manuel González Vélez.
- 21.—Julián Guillén Pérez.
- 22.—Andrés Javier Hernández Torres.
- 23.—Jesús Andrés López Bayardo.
- 24.—José Antonio López Paredes.
- 25.—José Manuel López Pérez.
- 26.—Valeriano López Rosado.
- 27.—Miguel Martínez Frutos.
- 28.—Ignacio Martínez Hernández.
- 29.—Rafael Martínez Martín.
- 30.—Diego Martínez Nicolás.
- 31.—José Martínez Torres.
- 32.—Antonio Mateo Sanmartín.
- 33.—Antonio Méndez García.
- 34.—Jesús Méndez Ros.
- 35.—Antonio Montesinos Montero.
- 36.—Juan María Moreno López.
- 37.—Mariano Moreno López.
- 38.—Carlos Ginés Munuera Sánchez.

- 39.—Ignacio Francisco Muñoz Galián.
- 40.—Salvador Navarro Aracil.
- 41.—Domingo Navarro Onate.
- 42.—Cristóbal José Nortes Perán.
- 43.—Juan Antonio Olmo García.
- 44.—Tomás Pastrana González.
- 45.—Antonio Peñalver Huertas.
- 46.—Manuel Raja Moreno.
- 47.—Pedro José Rodríguez Paredes.
- 48.—Cristóbal Ros Espinosa.
- 49.—Andrés Rubio Ros.
- 50.—José Ruiz Osete.
- 51.—Manuel Salazar Córdoba.
- 52.—Mateo Sánchez Inglés.
- 53.—Luis José Sánchez Marín.
- 54.—José Sánchez Martínez.
- 55.—Blas Saura Peñalver.
- 56.—Eleuterio Saura Roca.
- 57.—Fulgencio Soto Fernández.
- 58.—Manuel Soto Fernández.
- 59.—Juan Julián Ubeda Esparza.
- 60.—Antonio Guillermo Yuste Ortiz.
- 61.—José Vera Albaladejo.
- 62.—Cristóbal Vera Martínez.

Excluidos: Ninguno.

Conforme a lo previsto en la base cuarta de las reguladoras de esta oposición, se concede un plazo de diez días para reclamaciones, transcurrido el cual, quedará elevada a definitiva, publicándose, asimismo, las resoluciones resultantes de las reclamaciones, si las hubiere.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torre Pacheco, 27 de mayo de 1985.—El alcalde.

* Número 3850

AGUILAS

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento que este Ayuntamiento tramita expediente de devolución de fianzas a los contratistas de las obras de:

«Construcción de un muro de contención en el Polideportivo Municipal», adjudicada a «Aridos y Construcciones Escombreras, S. A.».

«Terminación de una piscina, vestuarios y campo de fútbol, en el Polideportivo Municipal», ad-

judicada a la empresa «Aridos y Construcciones Escombreras, S. A.».

«Alcantarillado en Aguilas, 6.ª fase», adjudicada a don Lucas López Cabrera.

Quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado podrán presentar sus reclamaciones con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Plazo de presentación: Quince días hábiles a contar del siguiente a la fecha de inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

2.ª Oficina de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

3.ª Organismo ante quien reclama: Ayuntamiento.

Aguilas, 29 de mayo de 1985.
El alcalde.

* Número 3851

ABANILLA

En la villa de Abanilla, siendo las doce horas del día 28 de mayo de 1985, en el Despacho de la Alcaldía y ante la presencia legal del señor secretario don José Casas González, por medio de la presente resuelvo:

1.º Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para cubrir la plaza de asistente social convocada por este Ayuntamiento y publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 86 del 17 de abril de 1985, sin que se hayan presentado instancia alguna, concedo 15 días de prórroga para la adscripción de aquellas personas que quieran concurrir a la plaza convocada.

2.º Que este Acuerdo se publique durante dicho período en la prensa regional, a efectos de computar el plazo de la prórroga, será a partir del día siguiente al que se publique en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo decreta, manda y firma el señor alcalde, don José Luis Cutilas Rivera.—El alcalde.—Ante mí, el secretario.